

Capítulo 24

## **La huella victimaria relacional como matriz victimológico-conductual para la perfilación criminal de delitos híbridos de control coercitivo y violencia digital**

*Alfredo García Anaya*

García Anaya, A. (2026). La huella victimaria relacional como matriz victimológico-conductual para la perfilación criminal de delitos híbridos de control coercitivo y violencia digital. En A. B. Benalcázar (Coord). *Umbral.es. Pensar el presente desde las ciencias sociales y las humanidades (Volumen I)*. (pp. 599-628). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.493.c1059>



## *La huella victimaria relacional como matriz victimológico-conductual para la perfilación criminal de delitos híbridos de control coercitivo y violencia digital*

### **Resumen**

Este capítulo examina la perfilación criminal en delitos híbridos de control relacional, coerción y violencia digital desde una perspectiva victimológico-conductual. Su propósito es desarrollar el concepto de Huella Victimaria Relacional como instrumento de ordenación analítica de patrones observables de victimización, evitando la atribución de autoría y el diagnóstico psicológico sin base empírica. El texto revisa críticamente los límites de la perfilación centrada en rasgos del agresor y articula aportes de la psicología investigativa, la victimología crítica, el control coercitivo, la violencia facilitada por tecnología y los estudios sobre sesgo forense. Expone una estrategia de revisión documental estructurada y síntesis conceptual abductiva para construir una matriz de siete ejes vinculados con control, temporalidad, comunicación, evidencia, adaptación victimal, respuesta institucional y desvictimización aparente. Asimismo, describe indicadores, fuentes probatorias, riesgos de interpretación, reglas de uso y salvaguardas éticas. El capítulo finaliza con implicaciones para la investigación criminal, la criminalística digital, la entrevista forense y una agenda de validación empírica.

Palabras clave: Criminología; Violencia; Tecnología; Aplicación de la ley; Protección de datos.

## Introducción

La perfilación criminal ha prometido durante décadas leer al agresor a partir de la escena. Sin embargo, en los delitos de control relacional la escena decisiva rara vez se agota en un lugar físico, un momento cerrado o una huella material aislada. La escena se expande a mensajes, metadatos, silencios, ciclos de amenaza, dependencias inducidas, relatos cruzados, respuestas institucionales y modos de supervivencia de la víctima. En ese desplazamiento, la pregunta clásica -quién es el agresor- resulta menos sólida que otra, más verificable y menos especulativa: qué arquitectura de victimización produce el agresor y qué patrones conductuales deja inscritos en la víctima, el entorno y los soportes de prueba.

El atractivo de la perfilación se explica por una necesidad real de la investigación criminal: formular hipótesis cuando la información es incompleta. Su fragilidad aparece cuando esas hipótesis se presentan como conocimiento psicológico profundo, se apoyan en narrativas de excepcionalidad o se traducen en rasgos clínicos sin suficiente anclaje conductual. La literatura ha mostrado tanto el valor orientativo de las inferencias basadas en patrones como los riesgos de una perfilación opaca, retrospectiva o dependiente de intuiciones profesionales (Canter, 2000; Douglas et al., 1986; Snook et al., 2008). El problema no es inferir; el problema es inferir sin trazabilidad. Una revisión sistemática y metaanálisis de cuatro décadas de literatura mostró que, pese a avances en rigor, siguen siendo escasas las evaluaciones sólidas de la eficacia de la perfilación, mientras que el enlace de casos presenta una base empírica comparativamente más consistente (Fox & Farrington, 2018). Revisiones posteriores han insistido en que la validez estadística de la perfilación criminal general continúa siendo insuficiente y que la práctica requiere mayor estructuración, transparencia y evaluación (Petherick & Brooks, 2021; Ribeiro & Soeiro, 2021).

Los delitos híbridos de control relacional hacen visible esta tensión. El acoso persistente, el ciberacoso persistente, la violencia sexual digital, la sextorsión, el abuso tecnológico en relaciones de pareja y ciertas formas de hostigamiento institucional no suelen organizarse como epi-

sodios puntuales. Operan como secuencias: aproximación, vigilancia, aislamiento, prueba de obediencia, degradación, amenaza, exposición, inversión de culpa y, en ocasiones, uso del sistema formal para debilitar la credibilidad de la víctima. La evidencia puede estar distribuida entre teléfono, redes sociales, cuentas de correo, registros de ubicación, testimonios, expedientes, historiales clínicos y decisiones institucionales. En tal contexto, la distinción entre en línea y presencial es analíticamente insuficiente: el control se sincroniza en ambos planos.

Este capítulo propone el concepto de Huella Victimaria Relacional (HVR) como una matriz victimológico-conductual para describir patrones observables de dominación sin convertir la perfilación en diagnóstico clínico, intuición policial ni prueba de culpabilidad. La HVR no pretende identificar autores por sí misma. Su alcance es más humilde y, precisamente por ello, más defendible: reconstruir procesos de victimización, ordenar indicios, orientar hipótesis, detectar continuidades conductuales, reducir sesgos de culpabilización y proteger mejor a quienes han sufrido formas complejas de coerción.

La pregunta general que guía el trabajo es la siguiente: ¿cómo puede construirse una matriz victimológico-conductual capaz de describir patrones de control, coerción, escenificación, manipulación narrativa y desvictimización aparente en delitos híbridos digitales y presenciales sin incurrir en los déficits epistemológicos de la perfilación criminal clásica? El objetivo es fundamentar y operacionalizar esa matriz, mostrando sus ejes, indicadores, fuentes probatorias posibles, límites éticos y condiciones mínimas de uso.

La pertinencia de esta propuesta aumenta en el espacio iberoamericano, donde la circulación pública de la perfilación suele mezclar lenguaje criminológico, intuición policial, diagnóstico psicológico y narrativa mediática. La consecuencia no es solo teórica. Cuando una herramienta analítica se formula con exceso de seguridad puede orientar mal una investigación, introducir sesgos de confirmación o desplazar la atención desde los hechos documentables hacia la personalidad imaginada del sospechoso. La HVR intenta responder a ese riesgo con una regla sencilla: toda inferencia debe poder volver a una conducta, una secuencia, un soporte probatorio y una explicación alternativa.

El capítulo se sitúa, por tanto, en un punto intermedio entre dos excesos. El primer exceso es renunciar a todo patrón por temor a la pseudociencia, dejando a la investigación sin categorías para ordenar la coerción dispersa. El segundo es convertir cualquier patrón en certeza sobre identidad, personalidad o culpabilidad. La matriz propuesta no resuelve por sí sola esa tensión, pero ofrece un lenguaje de trabajo para formularla con más precisión. Si la investigación criminal debe pensar bajo incertidumbre, la ética forense exige que esa incertidumbre quede documentada y no se esconda bajo vocabulario de autoridad.

La contribución esperada es triple. En el plano conceptual, se define la HVR como patrón observable de actos, omisiones, comunicaciones, manipulaciones y efectos psicosociales. En el plano metodológico, se proporciona una matriz de siete ejes para codificar secuencias de victimización. En el plano aplicado, se establecen salvaguardas para que la lectura de la víctima no derive en sospecha moral, reproducción de estereotipos o exposición innecesaria de información íntima. Esa triple función permite que la propuesta dialogue con criminología, psicología criminal, victimología, criminalística digital y metodología forense.

La originalidad de la propuesta no radica en afirmar que la víctima contiene información, algo evidente para cualquier investigación penal, sino en cambiar el estatuto de esa información. La víctima no se aborda como objeto de duda moral ni como simple fuente testimonial, sino como punto de convergencia entre conducta agresora, soporte digital, contexto social, respuesta institucional y daño psicosocial. Esta convergencia permite estudiar la dominación sin reducirla a psicología individual ni disolverla en categorías demasiado generales de violencia.

### *Perfilación criminal, consistencia conductual y límites inferenciales*

La perfilación criminal contemporánea se mueve entre tres registros que conviene separar. El primero es la perfilación popular, centrada en relatos de excepcionalidad, peligrosidad y monstruosidad. Su fuerza es narrativa, no científica. El segundo es la perfilación policial tradicional, que puede ser útil como orientación preliminar, pero pierde solidez cuando no explicita qué datos usa, qué inferencias permite y qué incertidumbre conserva. El tercero es la psicología investigativa, que intenta vincular conducta observable, consistencia, distintividad y toma de decisiones bajo condiciones de información limitada (Canter, 2000; Canter & Youngs, 2009). La HVR se alinea con este tercer registro: no busca retratar la interioridad del agresor, sino delimitar secuencias verificables. Esta cautela coincide con la literatura contemporánea que distingue entre la utilidad heurística de organizar información y la pretensión, mucho más exigente, de predecir rasgos personales con validez demostrada (Fox & Farrington, 2018; Ribeiro & Soeiro, 2021). En consecuencia, la HVR adopta la disciplina de la psicología investigativa y de los modelos integrados de práctica: explicitar el dato de partida, la regla inferencial, la hipótesis alternativa y la función concreta que la inferencia cumple en la investigación (Petherick & Brooks, 2021).

La investigación sobre vinculación de casos y consistencia conductual también es relevante. El enlace entre delitos exige demostrar que ciertas conductas son suficientemente consistentes en un mismo autor y suficientemente distintivas respecto de otros (Woodhams et al., 2007; Woodhams & Bennell, 2015). Trasladado al campo victimológico, esto no autoriza a deducir culpabilidad, pero sí permite preguntar si existen patrones recurrentes de control, vigilancia, degradación o manipulación probatoria. La matriz propuesta no sustituye el análisis forense de fuente, autoría o temporalidad; lo organiza en torno a la producción de victimización.

## Victimología crítica y desvictimización aparente

605

Umbrales  
Pensar el presente desde las ciencias sociales y las humanidades  
[Volumen I]

La victimología crítica aporta una advertencia decisiva: la víctima no debe convertirse en objeto de sospecha por no coincidir con un modelo moralmente cómodo. Christie (1986), mostró que la figura de la víctima ideal favorece a quienes parecen inocentes, pasivas, respetables y ajenas a ambigüedades. Duggan (2018) y Walklate (2018), han insistido en que esas categorías pueden invisibilizar a víctimas que responden tarde, mantienen contacto, se contradicen, se retractan o muestran ambivalencia. En delitos de control, esas conductas no son necesariamente signos de falsedad; pueden ser respuestas adaptativas ante amenaza, dependencia, vergüenza, trauma, precariedad o miedo.

La HVR denomina desvictimización aparente al proceso mediante el cual el agresor, el entorno o la institución producen señales que hacen parecer que la víctima no es víctima. Este proceso puede descansar en mensajes ambiguos, denuncias cruzadas, aparente reciprocidad, retorno a la relación, minimización del daño, demora en denunciar, borrado de conversaciones o colaboración forzada. La aportación no consiste en convertir toda ambivalencia en prueba de abuso, sino en impedir que tales ambivalencias se lean automáticamente como consentimiento, mendacidad o ausencia de daño. Este problema adquiere especial relevancia en entornos digitales. La investigación sobre abuso sexual basado en imágenes documenta que las respuestas sociales pueden incluir minimización del daño y atribuciones de culpa a la persona afectada, lo que exige separar la evaluación de la evidencia de los juicios morales sobre la conducta de la víctima (Flynn et al., 2023; Paradiso et al., 2024).

## Control coercitivo y continuidad entre entornos digitales y presenciales

El control coercitivo ofrece una gramática particularmente adecuada para esta lectura. Stark (2007) lo conceptualizó como una forma de dominación que no depende solo de lesiones físicas, sino de la administración cotidiana de libertad, miedo, recursos, movimiento, tiempo y relaciones. Johnson (2008), diferenció formas de violencia relacional y Stark y Hester (2019), actualizaron el debate mostrando que la coerción se despliega como régimen de obediencia. En términos forenses, esto obliga a mirar menos la intensidad aislada de un acto y más la función que cumple dentro de una serie.

La tecnología no crea de la nada la dominación, pero amplifica su alcance, reduce costos de vigilancia y multiplica superficies de daño. La violencia sexual facilitada por tecnología y el abuso basado en imágenes muestran que la amenaza reputacional, la exposición íntima y la circulación de contenidos pueden prolongar la victimización más allá del contacto físico (Henry & Powell, 2018; McGlynn et al., 2017; Powell & Henry, 2017). El abuso tecnológico en violencia doméstica y acoso persistente permite monitorear ubicación, acceder a cuentas, suplantar identidad, saturar canales, controlar finanzas o usar plataformas como instrumentos de presión (Dragiewicz et al., 2018; Woodlock, 2017). La evidencia reciente refuerza esta lectura de continuidad: las tecnologías pueden extender espacial y temporalmente el control, incluso después de la ruptura, y multiplicar conductas de monitoreo, hostigamiento, amenaza y agresión sexual o reputacional (Afrouz, 2023; Cuomo & Dolci, 2021; Rogers et al., 2023). A la vez, las revisiones del campo muestran una proliferación de constructos y medidas heterogéneas, por lo que cualquier matriz aplicada debe evitar equiparar etiquetas distintas sin comprobar antes la conducta observable que describen (Kim & Ferraresso, 2023; Rocha-Silva et al., 2021).

## Evidencia, instituciones y control del sesgo

Por último, la ciencia forense contemporánea advierte que todo método de inferencia debe controlar sesgos, explicitar límites y resistir la sobreinterpretación. Los informes del National Research Council (2009) y del President's Council of Advisors on Science and Technology (2016), subrayaron la necesidad de validez, error conocido y transparencia. La investigación sobre sesgo de confirmación forense ha mostrado que información contextual irrelevante puede contaminar la decisión experta (Kassin et al., 2013; National Institute of Standards and Technology, 2012). La HVR debe nacer bajo esa cautela: una matriz útil solo si obliga a documentar qué se observa, por qué se interpreta así y qué explicaciones alternativas permanecen abiertas.

La idea de que la conducta puede contener información sobre el autor no debe confundirse con la idea de que toda conducta revela una esencia psicológica estable. En delitos relacionales, una misma táctica puede cumplir funciones diferentes: vigilar, castigar, intimidar, aislar, probar obediencia, producir silencio o preparar una coartada narrativa. Por ello, el análisis no debe comenzar con categorías de personalidad, sino con funciones observables. Preguntar para qué sirve una conducta en la secuencia suele ser más productivo que preguntar qué rasgo profundo expresa. La HVR transforma la conducta en unidad de lectura, no en espejo automático del carácter.

La victimización secundaria amplía este problema. Una institución que fragmenta expedientes exige coherencia absoluta, desconfía de la demora o no comprende la dependencia coercitiva puede reforzar la narrativa del agresor. La respuesta institucional no es un mero contexto externo; puede formar parte de la arquitectura de victimización cuando sus demoras, omisiones o prejuicios producen desprotección. De ahí que la matriz no incluya solo conducta agresora y respuesta victimal, sino también el eje institucional. La pregunta no es si la institución tiene mala intención, sino si su funcionamiento aumenta la vulnerabilidad o distorsiona la lectura probatoria. Estudios recientes sobre abuso de sistemas legales muestran, además, que procedimientos

penales o civiles pueden ser instrumentalizados dentro de dinámicas de control y que la credibilidad de las víctimas puede verse erosionada por expectativas institucionales incompatibles con la complejidad del control coercitivo (Reeves et al., 2025). La HVR no presume esa instrumentalización: la trata como una hipótesis que solo puede sostenerse mediante secuencia, documentos, decisiones y efectos verificables.

La literatura sobre violencia digital obliga además a revisar la noción de escena. En la escena clásica se preserva un lugar; en la escena híbrida se preservan relaciones entre dispositivos, cuentas, horarios, capturas, plataformas, testigos y efectos reputacionales. Un mensaje puede operar como amenaza, prueba de contacto, intento de reconciliación aparente o instrumento de humillación pública. Un silencio puede ser autonomía, miedo, bloqueo, saturación o estrategia de supervivencia. La matriz HVR no decide de antemano el significado: obliga a reconstruir la cadena temporal y funcional antes de interpretarlo.

La dimensión de género debe tratarse con cuidado. Muchas formas de control coercitivo y violencia sexual digital afectan de manera desproporcionada a mujeres y personas situadas en relaciones de poder desiguales. Sin embargo, una herramienta forense no puede descansar en presunciones automáticas sobre sexo, identidad o rol. El lenguaje inclusivo aquí no es un gesto estético, sino una cautela analítica: permite reconocer asimetrías estructurales sin impedir que la matriz se aplique, con evidencia, a configuraciones diversas de victimización. Lo decisivo no es encajar a la persona en un estereotipo, sino documentar la secuencia de dominación.

La HVR también se beneficia del debate sobre reproducibilidad responsable y protección de datos. Las investigaciones sobre violencia digital suelen manejar información extremadamente sensible: imágenes íntimas, ubicaciones, conversaciones privadas, historiales clínicos, denuncias o datos de menores. La exigencia de reproducibilidad no puede confundirse con exposición. En este campo, hacer investigación auditable significa documentar criterios, categorías y decisiones de codificación, no publicar material que pueda revictimizar. La matriz debe ser transparente en método y restrictiva en contenido identificable.

## Estrategia metodológica para la construcción de la matriz

El trabajo adopta un diseño teórico-metodológico basado en revisión documental estructurada y síntesis conceptual abductiva. No se presenta como revisión sistemática ni como revisión de alcance exhaustiva, porque su propósito no es estimar prevalencias, tamaños de efecto ni agotar la literatura disponible. La finalidad es construir y delimitar un instrumento heurístico de investigación criminal a partir de convergencias conceptuales y conductuales identificables en criminología, victimología, psicología investigativa, estudios de control coercitivo, violencia facilitada por tecnología y ciencias forenses.

La pregunta de construcción fue la siguiente: ¿qué dimensiones permiten describir, con trazabilidad y sin psicologización indebida, la producción de victimización en delitos híbridos de control relacional? Se priorizaron trabajos empíricos revisados por pares, revisiones sistemáticas y de alcance, libros académicos de referencia e informes institucionales con relevancia metodológica. El periodo de atención principal fue 2000-2026, con incorporación de antecedentes fundacionales anteriores cuando su valor conceptual seguía siendo necesario, como la víctima ideal, el control coercitivo o los primeros debates sobre perfilación y consistencia conductual.

La búsqueda documental se organizó mediante familias de términos en español e inglés, entre ellas criminal profiling y victimology; offender profiling y behavioral consistency; crime linkage y behavioral distinctiveness; coercive control y technology-facilitated abuse; digital sexual violence y victimization; ciberacoso persistente e intimate partner violence; ideal victim y victim blaming; secondary victimization y criminal justice; perfilación criminal y victimología; violencia digital y control coercitivo. Las búsquedas se apoyaron en bases bibliográficas, motores académicos y repositorios institucionales disponibles, y se complementaron mediante rastreo de referencias de trabajos centrales.

Los criterios de inclusión fueron pertinencia directa para al menos uno de los componentes de la matriz; claridad conceptual o metodo-

lógica; trazabilidad de la fuente; utilidad para transformar conceptos generales en conductas, secuencias, decisiones o soportes probatorios; y compatibilidad con un uso no diagnóstico. Se excluyeron textos meramente divulgativos, perfiles sustentados en anécdotas sin posibilidad de verificación, casos mediáticos sin fuente primaria identificable y materiales cuya reproducción exigiera exponer información íntima identificable sin beneficio analítico proporcional.

La unidad de análisis fue la secuencia de victimización documentada y, dentro de ella, la unidad mínima codificable fue una conducta, comunicación, omisión, amenaza, patrón temporal, táctica digital, operación probatoria o respuesta institucional con incidencia plausible en la producción o mantenimiento del control. La codificación combinó análisis temático y análisis de contenido cualitativo (Braun & Clarke, 2006; Krippendorff, 2018). Primero se extrajeron conductas y funciones recurrentes; después se agruparon por similitud funcional; finalmente se formularon preguntas analíticas, indicadores, fuentes de evidencia y riesgos de sesgo.

La síntesis fue abductiva: partió de categorías teóricas conocidas -perfilación, víctima ideal, control coercitivo, abuso tecnológico y sesgo forense- y las contrastó con repertorios conductuales descritos en la literatura. Este procedimiento permite integrar fenómenos heterogéneos sin asumir que una misma táctica posee idéntico significado en todos los casos. La función analítica se determina por su posición en la secuencia, su relación con otras conductas y la convergencia de evidencia disponible.

Cuatro criterios disciplinan la construcción de la HVR. La trazabilidad exige enlazar cada inferencia con una conducta y una fuente. La parsimonia prohíbe convertir un dato en diagnóstico cuando basta describir su función. La refutabilidad obliga a registrar explicaciones alternativas y la evidencia que podría debilitarlas. La proporcionalidad ética exige minimizar datos sensibles y evitar que la reproducibilidad metodológica se confunda con la exposición innecesaria de víctimas, terceros o material íntimo.

La matriz resultante debe entenderse como un prototipo conceptual. Para una aplicación empírica posterior se recomienda elaborar un manual de codificación, someterlo a juicio de expertos, aplicar doble codificación independiente a una fracción sustantiva del corpus y estimar acuerdo interevaluador mediante kappa de Cohen o alfa de Krippendorff, según la estructura de las variables. Esos pasos pertenecen a una fase futura de validación y no se presentan aquí como evidencia ya obtenida.

Tabla 1.  
 Campos de búsqueda documental y función analítica

| Cadena                                               | Campo                      | Función                                                                  |
|------------------------------------------------------|----------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| criminal profiling<br>AND victimology                | Perfilación y victimología | Relación entre inferencia criminal y lectura victimal                    |
| offender profiling<br>AND behavioral consistency     | Psicología investigativa   | Consistencia, distintividad y límites inferenciales                      |
| crime linkage AND behavioral distinctiveness         | Vinculación de casos       | Conductas comparables sin atribución automática                          |
| coercive control<br>AND technology-facilitated abuse | Control coercitivo digital | Vigilancia, dependencia y abuso tecnológico                              |
| digital sexual violence AND victimization            | Violencia sexual digital   | Daño basado en imágenes y exposición                                     |
| ciberacoso persistente AND intimate partner violence | Acoso persistente híbrido  | Continuidad entre entornos digitales y presenciales y riesgo de escalada |
| ideal victim AND victim blaming                      | Victimología crítica       | Víctima ideal, culpabilización y sesgos                                  |
| secondary victimization AND criminal justice         | Respuesta institucional    | Revictimización y burocracias del daño                                   |

| Cadena                                           | Campo                           | Función                                               |
|--------------------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------------------------|
| perfilación criminal<br>AND victimología         | Literatura hispano-<br>hablante | Adaptación con-<br>ceptual al campo<br>iberoamericano |
| violencia digital<br>AND control coer-<br>citivo | Literatura hispano-<br>hablante | Categorías emer-<br>gentes de control<br>relacional   |

Nota: elaboración propia.

### La Huella Victimaria Relacional: matriz, indicadores y reglas de lectura

La primera salida analítica es una taxonomía de tácticas de victimización relacional. Las conductas detectadas se agrupan en vigilancia directa y digital, aislamiento, humillación, amenaza reputacional, amenaza sexual, amenaza económica, manipulación documental, manipulación de la realidad percibida, inversión de culpa, instrumentalización institucional, borrado o saturación probatoria, simulación de consentimiento, fabricación de reciprocidad, represalia tras ruptura y escalada de intrusión. Su valor analítico no reside en que cada táctica sea exclusiva de un tipo penal, sino en la combinación secuencial y funcional que produce.

La segunda salida analítica es la matriz HVR. La matriz traduce la pregunta general -cómo se fabrica la victimización- en siete ejes observables. Cada eje obliga a separar conducta, evidencia, respuesta de la víctima, interpretación y riesgo de sesgo. Esta separación es crucial porque la misma conducta puede tener lecturas opuestas si se desconoce el contexto coercitivo. Mantener contacto, por ejemplo, puede ser interpretado como consentimiento, estrategia de apaciguamiento, miedo a la exposición o dependencia inducida. La matriz no resuelve por sí sola esa disputa, pero impide que se cierre sin análisis.

La taxonomía propuesta muestra que la victimización relacional no se define por una única conducta extrema, sino por la acumulación de tácticas que reducen margen de acción. La vigilancia directa puede combinarse con monitoreo digital; el aislamiento puede presentar-

se como cuidado; la amenaza puede formularse como advertencia; la humillación puede disfrazarse de broma; la manipulación probatoria puede producir una apariencia de reciprocidad. La matriz permite registrar estas funciones sin depender de la espectacularidad del acto.

En el eje de control y vigilancia, los indicadores más relevantes son los que muestran administración de autonomía: revisión de dispositivos, exigencia de ubicación, control de contactos, condicionamiento de recursos, intrusión en cuentas y pruebas de disponibilidad. En el eje temporal, lo decisivo es la progresión: incremento de frecuencia, proximidad tras ruptura, alternancia de disculpa y amenaza, castigo ante intentos de separación o traslado del control a nuevos canales. La HVR exige que ambos ejes se lean juntos, porque la vigilancia aislada puede ser ambigua, pero la vigilancia escalada tras pérdida de control adquiere otro valor criminológico.

El eje comunicativo reúne amenaza, inversión de culpa y manipulación del relato. Su dificultad radica en que muchas comunicaciones coercitivas son indirectas. No siempre aparece una frase penalmente inequívoca; a veces la amenaza depende de claves compartidas, recuerdos previos, insinuación de exposición o conocimiento de vulnerabilidades. Por ello, el indicador no debe limitarse al contenido literal, sino incluir posición en la secuencia, destinatarios, canal, repetición, reacción esperada y efectos sobre conducta de la víctima.

El eje de evidencia y escenificación recoge conductas orientadas a producir una versión favorable del conflicto: borrar mensajes, seleccionar capturas, inducir respuestas ambiguas, provocar reacciones para luego exhibirlas, denunciar primero, manipular metadatos o fabricar una apariencia de consentimiento. Este eje es particularmente sensible, porque puede llevar a sospechar de toda prueba presentada por cualquiera de las partes. La salvaguarda consiste en no presumir manipulación, sino identificar operaciones verificables y someterlas a pericia cuando sea necesario.

El eje de adaptación víctima es el que más protege contra lecturas culpabilizadoras. Silencio, demora, retorno, minimización o retractación no se codifican como prueba de verdad ni de falsedad, sino como res-

puestas que requieren contexto. Una víctima puede mantener contacto para reducir riesgo, ganar tiempo, evitar exposición, proteger a terceros, preservar recursos económicos o porque el ciclo de control ha erosionado su autonomía. La matriz convierte esas posibilidades en hipótesis explorables, no en conclusiones automáticas.

El instrumento final no es una lista de chequeo mecánica. Una lista invita a sumar indicadores; una matriz obliga a relacionarlos. Dos o tres indicadores pueden ser más relevantes que diez si muestran función, secuencia y convergencia probatoria. A la inversa, una acumulación de datos sin coherencia temporal puede aumentar ruido. La HVR se entiende mejor como dispositivo de lectura: organiza preguntas, señala vacíos, explicita riesgos de sesgo y orienta qué evidencia adicional podría confirmar, debilitar o matizar una hipótesis.

Un tercer componente son las reglas de lectura de la desvictimización aparente. La primera regla es no aislar la conducta de la víctima de la secuencia coercitiva. La segunda es distinguir contradicción periférica de contradicción nuclear. La tercera es preguntar qué costo tenía para la víctima denunciar, cortar contacto o conservar prueba. La cuarta es considerar que el agresor puede producir activamente signos de aparente normalidad. La quinta es documentar siempre la explicación alternativa: la matriz no convierte el trauma en verdad automática, sino que impide convertirlo en sospecha automática.

Un cuarto componente es la identificación de puntos de decisión para la investigación. Ante el eje de control, la decisión puede ser preservar registros de acceso y comunicaciones antes de que se pierdan. Ante el eje temporal, construir una cronología integrada. Ante el eje de evidencia, solicitar pericia digital sobre origen, edición y continuidad. Ante el eje institucional, revisar si hubo respuestas que aumentaron riesgo. Ante la adaptación victimal, orientar entrevistas no sugestivas que exploren miedo, dependencia, amenazas y estrategias de supervivencia. Así, la HVR no solo clasifica; ayuda a decidir qué falta por saber.

El quinto componente es un conjunto de salvaguardas éticas incorporadas al propio instrumento. Cada uso de la matriz debe dejar claro el propósito, la fuente, el grado de inferencia, la incertidumbre y la medida de protección de datos adoptada. Si un indicador solo puede demostrarse exponiendo material íntimo irrelevante, debe descartarse o describirse de manera agregada. Si una conclusión depende de información contextual no verificada, debe mantenerse como hipótesis. Si una respuesta victimal parece contradictoria, debe explorarse antes de valorarse. La ética no se agrega al final: estructura la forma de mirar.

Tabla 2.

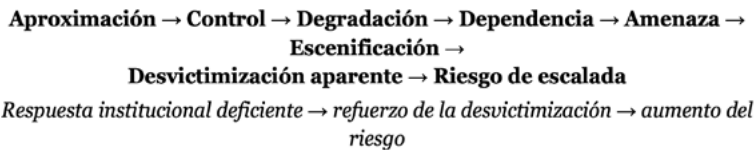
Matriz de la Huella Victimaria Relacional: indicadores, evidencia posible y riesgos de sesgo

| Eje                        | Pregunta                      | Indicadores                                                                                       | Evidencia posible                                                                     | Riesgo de sesgo                                           |
|----------------------------|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| Control y vigilancia       | Cómo se gobierna la conducta  | Monitoreo, aislamiento, acceso a cuentas, restricciones, pruebas de obediencia                    | Mensajes, registros de acceso, testigos, geolocalización, historial de dispositivos   | Confundir dependencia o apaciguamiento con consentimiento |
| Temporalidad y escalada    | ¿Existe progresión de riesgo? | Frecuencia, intensidad, proximidad, represalia tras ruptura, pérdida de control                   | Cronologías, llamadas, denuncias previas, eventos de ruptura, patrones de intrusión   | Leer episodios aislados sin secuencia                     |
| Comunicación y amenaza     | Quién controla el relato      | Amenaza explícita o velada, inversión de culpa, descrédito, manipulación de la realidad percibida | Conversaciones preservadas, publicaciones, notas de voz, testimonios contextualizados | Sobrevalorar literalidad y omitir coerción implícita      |
| Evidencia y escenificación | ¿Se manipula la prueba?       | Borrado, edición, exposición selectiva, fabricación de reciprocidad, denuncias cruzadas           | Metadatos, pericia digital, cadena de custodia, historial de edición, expedientes     | Convertir indicios técnicos en conclusiones de intención  |

| Eje                        | Pregunta                                      | Indicadores                                                                        | Evidencia posible                                                             | Riesgo de sesgo                                                     |
|----------------------------|-----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| Adap-tación victimal       | Cómo responde la víctima al control           | Silencio, demora, ambivalencia, re-torno, minimiza-ción, negociación, retractación | Entrevistas, historia clínica, apoyos sociales, secuencia de amenazas         | Interpretar trauma o super-vivencia como falsedad                   |
| Res-puesta institu-cional  | Cómo responde el sistema                      | Demora, minimi-zación, fragmenta-ción de expedien-tes, exigencia de víctima ideal  | Resoluciones, tiempos de res-puesta, proto-colos aplicados, derivaciones      | Naturali-zar sesgo burocrá-tico como neutrali-dad                   |
| Desvicti-mización aparente | Qué seña-les hacen parecer que no hay víctima | Aparente recipro-cidad, contacto sostenido, funcio-nalidad externa, contradicción  | Secuencia completa, con-texto coercitivo, testimonios de entorno, docu-mentos | Tomar ambivalen-cia como prueba automática de inexis-tencia de daño |

Nota: elaboración propia.

Figura 1. Circuito conceptual de la Huella Victimaria Relacional.



Nota: elaboración propia.

Tabla 3.

Diferencias entre perfilación clásica y perfilación victimológico-conductual

| Perfilación clásica                         | Perfilación victimológico-conductual |
|---------------------------------------------|--------------------------------------|
| Pregunta quién es el agresor                | Pregunta cómo produce victi-mización |
| Infiere rasgos perso-nales                  | Reconstruye patrones obser-vables    |
| Puede psicologizar sin evidencia suficiente | Exige trazabilidad conductual        |

| Perfilación clásica               | Perfilación victimológico-conductual                  |
|-----------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Riesgo de intuición retrospectiva | Riesgo controlado por matriz y manual de codificación |
| Centrada en autor                 | Centrada en proceso, víctima, evidencia y contexto    |
| Útil como orientación             | Útil como cartografía de hipótesis auditable          |

Nota: elaboración propia.

## Discusión e implicaciones prácticas

La HVR desplaza la perfilación desde el retrato psicológico hacia la arquitectura de dominación. Este desplazamiento no niega que existan rasgos, motivaciones o repertorios personales del agresor; cuestiona que puedan inferirse con seguridad a partir de fragmentos ambiguos. En lugar de afirmar que una persona es narcisista, sádica o psicopática, la matriz pregunta qué conductas verificables organizan el control: quién vigila, con qué medios, en qué momentos, bajo qué amenazas, con qué efectos, ante qué respuestas institucionales y con qué manipulaciones narrativas. La contribución debe interpretarse, por tanto, dentro del vacío entre una práctica de perfilación frecuentemente utilizada y una base de validación desigual. La HVR no intenta resolver ese déficit mediante una nueva tipología de personalidad; desplaza el objeto hacia relaciones observables y decisiones auditables, precisamente allí donde la literatura ha pedido mayor estructura y evaluación (Fox & Farrington, 2018; Petherick & Brooks, 2021; Ribeiro & Soeiro, 2021).

Para la criminología aplicada, esta propuesta ofrece una forma de trabajar con patrones sin caer en espectacularización. La perfilación victimológico-conductual no busca producir una historia total sobre el agresor, sino cartografiar una serie de decisiones y efectos. En ese sentido se aproxima a la psicología investigativa y al enlace de casos cuando exige consistencia, distintividad y trazabilidad, pero incorpora una precaución victimológica adicional: la reacción de la víctima no se lee como defecto moral ni como prueba automática de mentira.

Para la psicología criminal, la contribución es metodológica. El lenguaje de personalidad suele ser seductor porque compacta la complejidad en etiquetas. No obstante, en sede forense esas etiquetas pueden exceder la evidencia disponible. La HVR propone describir repertorios de control antes que diagnósticos. Así, la manipulación de la realidad percibida no se registra como rasgo interno, sino como secuencia comunicativa que desestabiliza memoria, confianza, testimonio o autonomía. La amenaza no se registra solo por su contenido, sino por su función dentro de un régimen de obediencia.

Para la victimología, la matriz ayuda a resistir la desvictimización aparente. La víctima no es el espejo moral del delito; es uno de los territorios donde se materializa su tecnología de poder. Esto no significa que toda narrativa victimal sea verdadera por definición, sino que la evaluación debe incorporar condiciones de coerción, trauma, dependencia y miedo anticipatorio antes de inferir falsedad. La matriz transforma la sospecha espontánea en pregunta analítica: qué condiciones harían comprensible esa demora, contradicción, retorno o silencio. Esta cautela también es coherente con la evidencia sobre culpabilización en abuso sexual basado en imágenes y con investigaciones sobre el uso de sistemas legales como prolongación del control coercitivo (Flynn et al., 2023; Reeves et al., 2025).

Para la criminalística y la investigación forense, la HVR integra evidencia documental, digital, temporal, narrativa y contextual. Esta integración debe hacerse con rigor. Los metadatos pueden indicar momentos de comunicación, pero no intenciones por sí solos; las capturas pueden orientar, pero requieren preservación y verificación; los testimonios pueden revelar patrones, pero deben evitar preguntas sugestivas; los expedientes institucionales pueden mostrar demoras o minimizaciones, pero también reflejan limitaciones normativas. La matriz solo es científicamente útil si mantiene abiertas explicaciones alternativas y documenta el grado de inferencia.

Una aplicación práctica de la matriz sería la revisión temprana de casos con evidencia dispersa. En lugar de preguntar de inmediato si hay un perfil de agresor, el equipo podría ordenar la información por ejes: qué control aparece, cómo evoluciona, qué comunicaciones sostienen

la coerción, qué prueba parece escenificada, cómo responde la víctima, qué hizo la institución y qué signos anticipan escalada. Esta organización puede mejorar la entrevista, orientar solicitudes de preservación digital y evitar que la investigación dependa de la primera impresión narrativa.

Otra aplicación se encuentra en la formación profesional. La HVR permite enseñar que las reacciones traumáticas no siguen un guion lineal. La víctima ideal suele hablar pronto, recordar sin fisuras, cortar contacto y mostrarse emocionalmente coherente. Muchas víctimas reales hacen lo contrario. Un modelo de capacitación basado en matriz puede mostrar cómo esas conductas adquieren sentido dentro de una secuencia de control. Esto no elimina la necesidad de contrastar, pero reduce el daño de preguntas formuladas desde sospechas estereotipadas.

La propuesta también puede dialogar con evaluaciones de riesgo, aunque no las sustituye. Algunos indicadores -represalia tras ruptura, acceso a armas o datos íntimos, pérdida de control, amenazas de exposición, escalada de intrusión, uso de terceros- pueden alertar sobre aumento de peligro. Sin embargo, la matriz no debe convertirse en puntuación actuarial sin validación. Su función es cualitativa y exploratoria: ordenar evidencias y señalar necesidades de protección, no calcular probabilidades individuales con apariencia de precisión inexistente.

El riesgo principal de la HVR es su posible mal uso. Si se aplica como plantilla automática, podría producir exactamente aquello que quiere evitar: pseudocerteza. Por eso las salvaguardas no son accesorias, sino parte del método. No atribuir culpabilidad, no diagnosticar personalidad, no publicar datos identificables, no reproducir mensajes íntimos innecesarios y no convertir conductas traumáticas en sospecha automática son condiciones de posibilidad de la herramienta. Sin ellas, la matriz perdería legitimidad científica y ética.

En entrevistas forenses, la matriz puede funcionar como mapa previo, no como guion cerrado. Su utilidad consistiría en preparar áreas de exploración: control de dispositivos, amenazas implícitas, cambios

de rutina, aislamiento, conservación o pérdida de evidencia, contactos posteriores y percepción de respuesta institucional. La entrevista debe evitar sugerir indicadores; debe permitir que la persona relate y que el profesional ubique después los elementos en la matriz. Esta distinción previene que el instrumento produzca los datos que pretende analizar. En prueba digital, la HVR puede ayudar a priorizar preservación y contexto. No basta con acumular capturas; es necesario reconstruir origen, integridad, continuidad, canal, destinatario, temporalidad y relación con eventos presenciales. Una captura de pantalla puede ser orientativa, pero no equivale a pericia. Un metadato puede ubicar un evento, pero no explica por sí mismo su función coercitiva. La matriz conecta ambos niveles: pide rigor técnico para la prueba y rigor victimológico para la interpretación.

La recepción judicial de una herramienta como esta exigiría lenguaje sobrio. No debería presentarse como perfil, prueba científica concluyente o metodología validada para atribuir hechos, sino como instrumento de ordenación analítica. Su aportación procesal potencial estaría en hacer visibles relaciones entre episodios que de otro modo aparecen fragmentados. Esa visibilidad puede ser útil para formular preguntas, organizar antecedentes, explicar respuestas traumáticas y señalar necesidades de protección, siempre subordinada a la prueba admisible y al contradictorio.

### **Limitaciones y agenda de validación**

La HVR se presenta como propuesta conceptual y matricial, no como instrumento estadísticamente validado. La literatura integrada procede de campos heterogéneos, con definiciones y unidades de medida que no siempre son equivalentes; esta diversidad es especialmente visible en el estudio del abuso facilitado por tecnología (Kim & Ferraresso, 2023; Rocha-Silva et al., 2021). En consecuencia, los siete ejes no deben utilizarse como puntuación actuarial, escala diagnóstica ni prueba de autoría. Su valor actual es heurístico: ordenar información, hacer explícitas las inferencias y señalar qué evidencia adicional permitiría confirmar, debilitar o matizar una hipótesis.

La validación requiere una secuencia escalonada. Primero, un panel multidisciplinario de especialistas en criminología, victimología, psicología forense, criminalística digital e investigación criminal debería evaluar validez de contenido, claridad y redundancia de indicadores. Segundo, un manual de codificación debe probarse sobre sentencias públicas, expedientes anonimizados u otros corpus jurídicamente accesibles, con doble codificación independiente y estimación de acuerdo interevaluador. Tercero, debe analizarse validez convergente y discriminante respecto de instrumentos ya existentes de control coercitivo, riesgo y violencia facilitada por tecnología. Cuarto, la utilidad práctica debe medirse con resultados verificables: calidad de las cronologías, detección de vacíos probatorios, consistencia de hipótesis, reducción de sesgos de culpabilización y pertinencia de decisiones de preservación o protección. Solo tras esas fases sería razonable explorar calibración, generalización intercultural y desempeño prospectivo.

Existe, además, una limitación ética constitutiva: cuanto más íntima es la evidencia, mayor debe ser la disciplina de minimización. La HVR exige registrar función, temporalidad, fuente y fundamento suficiente sin convertir imágenes íntimas, historias clínicas, ubicaciones precisas o comunicaciones privadas en material publicable. La auditabilidad debe descansar en el rastro de decisiones metodológicas, no en la exposición de las personas investigadas.

## Conclusiones

La perfilación criminal no necesita más espectacularidad, sino más humildad epistemológica. La Huella Victimaria Relacional propone una vía intermedia: conservar la utilidad investigativa de los patrones conductuales, pero someterlos a criterios de trazabilidad, victimología crítica, control de sesgos y ética forense. En delitos híbridos de control relacional, el futuro de la perfilación puede no consistir en describir al agresor, sino en reconstruir científicamente el mundo de coerción que fabrica alrededor de la víctima.

La matriz tiene cuatro usos prudentes. Primero, ordenar información dispersa sin perder la secuencia de dominación. Segundo, formular hipótesis investigativas auditables. Tercero, detectar respuestas institu-

cionales que refuerzan la desvictimización. Cuarto, prevenir lecturas culpabilizadoras de conductas traumáticas. Sus usos prohibidos deben quedar igualmente claros: no diagnostica trastornos, no atribuye autoría penal, no sustituye entrevista forense, pericia digital ni valoración judicial, y no puede aplicarse sin controles de sesgo.

La fórmula final del aporte es esta: la HVR constituye una propuesta criminológico-forense de orientación victimológico-conductual. No pretende descubrir al autor mediante intuición psicológica, sino reconstruir la producción de victimización mediante indicadores observables, éticamente controlados y metodológicamente auditables.

La promesa de la HVR no es resolver todos los problemas de la perfilación, sino cambiar el estándar de conversación. Donde antes se preguntaba qué tipo de persona pudo hacer esto, la matriz pregunta qué régimen de conductas produjo este daño, cómo se sostuvo, cómo se encubrió y qué evidencia permite reconstruirlo sin revictimizar. Esa pregunta no es menos ambiciosa; es más responsable.

En suma, la HVR propone una prudencia activa. No se limita a advertir que la perfilación puede equivocarse; ofrece una alternativa para trabajar con patrones sin absolutizarlos. En tiempos de delitos híbridos, donde el daño se distribuye entre cuerpo, pantalla, reputación, burocracia y memoria, esa prudencia activa puede mejorar la calidad de la investigación y la dignidad epistémica de las víctimas.

La tarea inmediata es ponerla a prueba en contextos controlados, compararla con protocolos ya existentes y corregir aquello que produzca ruido, sesgo o daño. Una herramienta victimológico-conductual solo merece incorporarse al repertorio criminológico si mejora preguntas, cuida mejor la evidencia y disminuye la probabilidad de injusticia secundaria. Ese debe ser el criterio de evaluación: no su potencia retórica, sino su capacidad de hacer más responsable la investigación.

Por ello, el valor de la HVR debe medirse en prácticas concretas: mejores cronologías, entrevistas menos culpabilizadoras, preservación temprana de prueba digital, informes más transparentes y decisiones institucionales más sensibles a la coerción. Si no produce esos efectos, la propuesta debe revisarse, limitarse o descartarse con la misma seriedad con la que se propone.

Su legitimidad dependerá de esa disciplina: convertir la complejidad en preguntas verificables, no en certezas fáciles, y conservar siempre el derecho de la evidencia a contradecir la hipótesis inicial, incluso en casos aparentemente claros documentados.

### **Nota ética, disponibilidad de materiales y conflictos de interés**

El capítulo tiene naturaleza teórico-metodológica y utiliza literatura científica, normativa e institucional de acceso público; no incorpora participantes humanos, expedientes reservados, historias clínicas, imágenes íntimas ni comunicaciones privadas identificables. El autor declara no haber recibido financiación específica ni mantener conflictos de interés que condicionen la propuesta. Para futuras aplicaciones empíricas, el manual de codificación, la matriz de extracción y la HVR podrán compartirse como materiales complementarios cuando ello sea compatible con derechos de autor, protección de datos y revisión ética. Cualquier estudio con expedientes, entrevistas, evidencia digital o datos personales deberá contar con base jurídica, autorización institucional o ética cuando corresponda, anonimización robusta y medidas proporcionadas de seguridad y prevención de revictimización.

## Referencias

- Afrouz, R. (2023). The nature, patterns and consequences of technology-facilitated domestic abuse: A scoping review. *Trauma, Violence, & Abuse*, 24(2), 913-927. <https://doi.org/10.1177/15248380211046752>
- Braun, V., & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77-101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp0630a>
- Canter, D. V. (2000). Offender profiling and criminal differentiation. *Legal and Criminological Psychology*, 5(1), 23-46. <https://doi.org/10.1348/135532500167958>
- Canter, D. V., & Youngs, D. (2009). *Investigative psychology: Offender profiling and the analysis of criminal action*. Wiley.
- Christie, N. (1986). The ideal victim. In E. A. Fattah, (ed.), *From crime policy to victim policy: Reorienting the justice system* (pp. 17-30). Palgrave Macmillan.
- Cuomo, D., & Dolci, N. (2021). New tools, old abuse: Technology-enabled coercive control (TECC). *Geoforum*, 126, 224-232. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2021.08.002>
- Douglas, J. E., Ressler, R. K., Burgess, A. W., & Hartman, C. R. (1986). Criminal profiling from crime scene analysis. *Behavioral Sciences & the Law*, 4(4), 401-421. <https://doi.org/10.1002/bsl.2370040405>
- Dragiewicz, M., Burgess, J., Matamoros-Fernández, A., Salter, M., Suzor, N. P., Woodlock, D., & Harris, B. (2018). Technology facilitated coercive control: Domestic violence and the competing roles of digital media platforms. *Feminist Media Studies*, 18(4), 609-625. <https://doi.org/10.1080/14680777.2018.1447341>
- Duggan, M. (2018). *Revisiting the ideal victim: Developments in critical victimology*. Policy Press.
- Flynn, A., Cama, E., Powell, A., & Scott, A. J. (2023). Victim-blaming and image-based sexual abuse. *Journal of Criminology*, 56(1), 7-25. <https://doi.org/10.1177/26338076221135327>

- Fox, B., & Farrington, D. P. (2018). What have we learned from offender profiling? A systematic review and meta-analysis of 40 years of research. *Psychological Bulletin*, 144(12), 1247-1274. <https://doi.org/10.1037/bul0000170>
- Henry, N., & Powell, A. (2018). Technology-facilitated sexual violence: A literature review of empirical research. *Trauma, Violence, & Abuse*, 19(2), 195-208. <https://doi.org/10.1177/1524838016650189>
- Johnson, M. P. (2008). *A typology of domestic violence: Intimate terrorism, violent resistance, and situational couple violence*. Northeastern University Press.
- Kassin, S. M., Dror, I. E., & Kukucka, J. (2013). The forensic confirmation bias: Problems, perspectives, and proposed solutions. *Journal of Applied Research in Memory and Cognition*, 2(1), 42-52. <https://doi.org/10.1016/j.jarmac.2013.01.001>
- Kim, C., & Ferrareso, R. (2023). Examining technology-facilitated intimate partner violence: A systematic review of journal articles. *Trauma, Violence, & Abuse*, 24(3), 1325-1343. <https://doi.org/10.1177/15248380211061402>
- Krippendorff, K. (2018). *Content analysis: An introduction to its methodology*. SAGE.
- McGlynn, C., Rackley, E., & Houghton, R. (2017). Beyond revenge porn: The continuum of image-based sexual abuse. *Feminist Legal Studies*, 25(1), 25-46. <https://doi.org/10.1007/s10691-017-9343-2>
- National Institute of Standards and Technology. (2012). *Latent print examination and human factors: Improving the practice through a systems approach*.
- National Research Council. (2009). *Strengthening forensic science in the United States: A path forward*. National Academies Press. <https://doi.org/10.17226/12589>
- Paradiso, M. N., Rollè, L., & Trombetta, T. (2024). Image-based sexual abuse associated factors: A systematic review. *Journal of Family Violence*, 39, 931-954. <https://doi.org/10.1007/s10896-023-00557-z>

- Petherick, W., & Brooks, N. (2021). Reframing criminal profiling: A guide for integrated practice. *Psychiatry, Psychology and Law*, 28(5), 694-710. <https://doi.org/10.1080/13218719.2020.1837030>
- Powell, A., & Henry, N. (2017). *Sexual violence in a digital age*. Palgrave Macmillan.
- President's Council of Advisors on Science and Technology. (2016). *Forensic science in criminal courts: Ensuring scientific validity of feature-comparison methods*. Executive Office of the President.
- Reeves, E., Fitz-Gibbon, K., Meyer, S., & Walklate, S. (2025). Incredible women: Legal systems abuse, coercive control, and the credibility of victim-survivors. *Violence Against Women*, 31(3-4), 767-788. <https://doi.org/10.1177/10778012231220370>
- Ribeiro, R. A. B., & Soeiro, C. B. B. M. (2021). Analysing criminal profiling validity: Underlying problems and future directions. *International Journal of Law and Psychiatry*, 74. <https://doi.org/10.1016/j.ijlp.2020.101670>
- Rocha-Silva, T., Nogueira, C., & Rodrigues, L. (2021). Intimate abuse through technology: A systematic review of scientific constructs and behavioral dimensions. *Computers in Human Behavior*, 122. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2021.106861>
- Rogers, M. M., Fisher, C., Ali, P., Allmark, P., & Fontes, L. (2023). Technology-facilitated abuse in intimate relationships: A scoping review. *Trauma, Violence, & Abuse*, 24(4), 2210-2226. <https://doi.org/10.1177/15248380221090218>
- Snook, B., Cullen, R. M., Bennell, C., Taylor, P. J., & Gendreau, P. (2008). *The criminal profiling illusion: What's behind the smoke and mirrors?* *Criminal Justice and Behavior*, 35(10), 1257-1276. <https://doi.org/10.1177/0093854808321528>
- Stark, E. (2007). *Coercive control: How men entrap women in personal life*. Oxford University Press.

- Stark, E., & Hester, M. (2019). Coercive control: Update and review. *Violence Against Women*, 25(1), 81-104. <https://doi.org/10.1177/1077801218816191>
- Walklate, S. (Ed.). (2018). *Handbook of victims and victimology*. Routledge.
- Woodhams, J., & Bennell, C. (Eds.). (2015). *Crime linkage: Theory, research, and practice*. CRC Press.
- Woodhams, J., Hollin, C. R., & Bull, R. (2007). The psychology of linking crimes: A review of the evidence. *Legal and Criminological Psychology*, 12(2), 233-249. <https://doi.org/10.1348/135532506X118631>
- Woodlock, D. (2017). The abuse of technology in domestic violence and stalking. *Violence Against Women*, 23(5), 584-602. <https://doi.org/10.1177/1077801216646277>

**Alfredo García Anaya**

Gestiones Legales | Ciudad Victoria | Tamaulipas | México

<https://orcid.org/0009-0008-6539-5070>

gestiones.legales@comap.org.mx

gestiones.legales1409@gmail.com

Abogado e investigador jurídico-forense independiente. Líneas: criminología, victimología, perfilación criminal y criminalística.

***The Relational Victimary Trace as a Victimological-Behavioral Matrix for Criminal Profiling of Hybrid Offenses of Coercive Control and Digital Violence***

Abstract

This chapter examines criminal profiling in hybrid offenses of relational control, coercion, and digital violence from a victimological-behavioral perspective. Its purpose is to develop the concept of the Relational Victimary Trace as an instrument for the analytical ordering of observable patterns of victimization, avoiding the attribution of authorship and psychological diagnosis without empirical basis. The text critically reviews the limits of profiling centered on offender traits and articulates contributions from investigative psychology, critical victimology, coercive control, technology-facilitated violence, and studies on forensic bias. It presents a structured documentary review strategy and abductive conceptual synthesis to construct a matrix of seven axes linked to control, temporality, communication, evidence, victimal adaptation, institutional response, and apparent desvictimization. It also describes indicators, evidentiary sources, interpretive risks, rules of use, and ethical safeguards. The chapter concludes with implications for criminal investigation, digital criminalistics, forensic interviewing, and an agenda for empirical validation.

Keywords: Criminology; Violence; Technology; Law enforcement; Data protection.

***A Pegada Vitimária Relacional como matriz vitimológico-comportamental para o perfilamento criminal de delitos híbridos de controle coercitivo e violência digital***

Resumo

Este capítulo examina o perfilamento criminal em delitos híbridos de controle relacional, coerção e violência digital a partir de uma perspectiva vitimológico-comportamental. Seu propósito é desenvolver o conceito de Pegada Vitimária Relacional como instrumento de ordenação analítica de padrões observáveis de vitimização, evitando a atribuição de autoria e o diagnóstico psicológico sem base empírica. O texto revisa criticamente os limites do perfilamento centrado em traços do agressor e articula aportes da psicologia investigativa, da vitimologia crítica, do controle coercitivo, da violência facilitada por tecnologia e dos estudos sobre viés forense. Expõe uma estratégia de revisão documental estruturada e síntese conceitual abdutiva para construir uma matriz de sete eixos vinculados a controle, temporalidade, comunicação, evidência, adaptação vitimal, resposta institucional e desvitimização aparente. Além disso, descreve indicadores, fontes probatórias, riscos de interpretação, regras de uso e salvaguardas éticas. O capítulo finaliza com implicações para a investigação criminal, a criminalística digital, a entrevista forense e uma agenda de validação empírica.

Palavras-chave: Criminologia; Violência; Tecnologia; Aplicação da lei; Proteção de dados.